

MUCHA POLITICA Y POCA ADMINISTRACION

Tenemos que aprender de nuevo que el servicio de la humanidad es el "business" de todos los ciudadanos y que los gobiernos se establecen no solo para hacer justicia, sino para demostrar caridad á todos igualmente.—WILSON.

La política pasada más que ninguna otra nos dió oportunidades sin fin para despertar de nuestro letargo, y ensanchar nuestros corazones al influjo espontáneo de corrientes de fé y esperanza cifradas en el advenimiento del Licenciado don Ricardo Jiménez á la Presidencia de la República. Pocos días después de la iniciación del actual período administrativo comenzamos á ver con cruel desencanto que el escogido de la mayoría no parecía un ser superior, ni correspondía al llamamiento tan amplio y espontáneo que le hicieron los costarricenses movidos por un solo sentimiento: SALVAR LA PATRIA. ¿La hemos salvado? ¡ No! Lejos de eso y como si don Ricardo alimentara el deseo de singularizarse como inconsciente é insensible, colocó en el Ministerio de Hacienda á don Felipe J. Alvarado en pugna abierta con la más sana moral y el artículo 89 del Código de Comercio vigente, cerrando los ojos para no ver y los oídos para no hacerse cargo de lo que con razón se le critica.

Para un Ministro de Hacienda que no es técnico, lo más práctico es aumentar la Tarifa; por eso quizá se aumentó un cincuenta por ciento á todos los artículos de consumo que en razón de nuestra pobreza agrícola é industrial nos vemos obligados á traer del exterior. No es posible suponer que quienes intervinieron en tal aumento hayan pensado en el pueblo, que si lo hubieran hecho habrían desistido, en virtud de que el importador es tan solo un intermediario entre productores y consumidores.

Tarea difícil nos hemos impuesto, por cierto, como es la de velar por los intereses de la sociedad y en particular de los que no están llamados á subir y que, debemos de cuidar porque carecen de todas las fuerzas y medios para valerse así mismos!

Quisiéramos que don Ricardo en virtud de su inteligencia y conocimiento técnico de administración, haciéndose eco de las necesidades y anhelos de la comunidad, cuidase de poner coto al abuso de los que lucran con el pan, enervando la fuerza física de los desheredados de la fortuna.

El comercio interior y exterior encuentran en tal Tarifa una barrera infranqueable para su desarrollo y con el comercio casi todas las industrias manufactureras que importan la materia prima.

Las mercancías que se importan están sujetas á impuestos de tal modo onerosos, que llegan á alcanzar precios fabulosos y ruinosos para el consumidor.

Un país que recarga con impuestos tan crecidos y tan fuertes, ora las mercancías extranjeras, ora las nacionales, impide no solamente que el comercio se desarrolle, sino también destruye, como hemos dicho, á las demás industrias que para su fomento no cuentan con la cuota prohibitiva de la tarifa. ¿Qué interés puede tener un industrial en desplegar sus energías, si sabe que la utilidad que debiera reportar ha de verse reducida á una suma insignificante, por tener que dedicar su mayor parte al pago de impuestos tan injustos como onerosos? Especialmente la industria manufacturera. ¿Cómo

podrá crecer, cómo podrá fructificar, si las materias primas de que tiene necesidad le resultan por tal modo costosas que el provecho que pudiera realizar con su transformación ha de verse disminuido en extremo, por lo excesivo de los gastos de producción?

Ahora bien, si las industrias se reducen, la de transportes apenas habrá de encontrar elementos bien escasos y pequeños que le basten para no desaparecer de una manera completa.

El decaimiento y la depresión de todas las industrias tienen que traer como consecuencia inevitable un malestar muy grande para los pueblos que tales calamidades reportan. Allí donde no hay comercio, allí donde no hay industrias, ó si acaso existe una y otra, su existencia es exageradamente penosa, los elementos de vida tienen que ser muy caros y muy difíciles de obtener, causando con ésto un positivo quebranto á los pobladores.

✦ ✦

Después de lo expuesto nos explicamos que la "Sociedad de Panaderos", de reciente creación, á pesar de haberse presentado quijotezamente en el escenario público de esta capital, como verdadera y única competidora de los sempiternos monopolizadores del pan, haya claudicado de los ideales nobles que perseguía, promoviendo y celebrando un contrato por cuatro años con los llamados enemigos, en virtud del cual, quedó establecido á ciencia y paciencia de nuestras autoridades el MONOPOLIO DEL PAN, con notable perjuicio para el pueblo; pero en cambio con gran beneficio para los signatarios del famoso contrato.

¿Qué se habrá hecho el altruismo de que alardeaban los agrimiados? ¡ Mil veces más noble y más digno hubiera sido deshacer la famosa Sociedad que contaminarse del mal que combatían!

Gozosos han de estar de su triunfo barato los antiguos fabricantes que saben sacrificar su dinero á los principios monopolizadores que constituyen la norma de sus panaderías.

Lamentamos que la "Sociedad de Panaderos" no hubiera premeditado sobre el mal que sus procedimientos causarían al consumidor que indudablemente ha quedado en peor condición que antes del advenimiento de tal Sociedad.

Sin embargo, no desesperamos porque tenemos fé en que el público sabrá premiar con su protección á todas las panaderías que han rehusado consolidarse, y que, no siendo la harina, el agua y la sal, privilegio de los monopolizadores, pronto muy pronto surgirán nuevas panaderías aprovechándose de la ocasión que tienen para ganar más rompiendo el monopolio.

Concluimos haciendo una f6rmal excitativa al Presidente de la República, al Gobernador y al Presidente del Ayuntamiento, á fin de que cada uno en la órbita de sus facultades tomen las medidas que sean conducentes á evitar que se lucre desmesuradamente con la miseria del pueblo.

¡¡ ABAJO EL TRUST DEL PAN!!

Una recomendación

Toda persona que lea este periódico tiene la facilidad de presentarse con él á la "Fábrica de Muebles" de Jorge Morales Bejarano, adquiriendo con facilidad un crédito para pagar hasta en abonos semanales de cincuenta céntimos.

SOCIEDAD ANÓNIMA
GREMIO DE ZAPATEROS
SAN JOSÉ, C. R.

San José, febrero 5 de 1913

Sr. Director de "Hoja Obrera"
don Guillermo Casasola A.
P.

Muy señor nuestro:

Tengo el honor de informar á V. que en la reunión general verificada el lunes 3 del corriente por la Sociedad el "Gremio de Zapateros", se acordó por unanimidad elegir como órgano oficial de la Sociedad la HOJA OBRERA, reconociendo que es el único periódico obrero que vela por los intereses de nuestra clase.

Adjunto encontrará el acta de la primera sesión, y esperamos en su bondad será de su aceptación lo arriba expuesto.

Soy de V. atto. servidor,

José Antonio Carrera C.
Secretario.

HOJA OBRERA
PERIÓDICO INDEPENDIENTE

San José, febrero 7 de 1913.

Señor Secretario de la Sociedad
"Gremio de Zapateros"
don José Antonio Carrera C.
P.

Estimado señor:

He tenido la satisfacción de leer su atenta comunicación en la que me manifiesta que la Sociedad del Gremio de Zapateros ha elegido este periódico para órgano oficial de esa Sociedad; doy mis agradecimientos por la deferencia.

Debo manifestarles que el fin de este periódico es ser desinteresado defensor y vocero de las clases trabajadoras y sociedades obreras. Así es que con gusto este semanario insertará todo tra-

bajo que tienda al bienestar y progreso de esa Sociedad.

Soy de V. att^o s. s.,

Gmo. Casasola A.

Gremio de Zapateros

ACTA de la sesión verificada
el 3 de febrero

DIRECTIVA

Don Rafael Angel Garita
Gerente

Don Pablo Abarca
Presidente

Don Ramón Paniagua
Vice-Presidente

Don José Antonio Carrera
Secretario

Don Roberto Fernández
Prosecretario

Don José Santos Porras S.
Tesorero

Don Leopoldo Valencia, don Faustino
Vásquez y don Remberto Vargas
Sindicados

Dichos señores aceptaron el cargo gustosamente.

Después de tomar posesión de su cargo los señores Miembros de la Directiva se acordó lo siguiente:

1^o—Don Rafael A. Garita dió lectura á la escritura del Gremio otorgada ante el Notario Lcido. don Marciano Acosta. La

que fué aprobada.

2^o—Se nombró una Junta Sanitaria de 4 miembros, uno en cada cantón de la ciudad, para que atiendan y den cuenta á la Directiva inmediatamente de la enfermedad ó muerte de alguno de los socios.

Esta Junta prestará sus servicios durante quince días, siendo sustituida.

Fueron electos hasta el 17 de febrero los señores don Manuel Muñoz, La Merced; don Rafael Franco, el Hospital; don José Manuel Córdoba, la Catedral; don Emiliano Gómez, el Carmen.

3^o—El señor Vásquez hizo moción para que en caso de enfermedad de alguno de los socios, se le dé como primer auxilio la cantidad de ₡ 5.00, autorizando al Tesorero para su entrega. Fué aprobada.

4^o—El Señor Rafael A. Garita hizo moción para que la HOJA OBRERA sea el órgano oficial de la Sociedad, en el que se ha de publicar las actas de todas las sesiones y todo lo concerniente á la Sociedad.

Siendo aceptada con gusto y aprobada por unanimidad.

5^o—El señor Garita hizo moción para que tome parte el señor Valencia en la elaboración del Reglamento Orgánico. La Comisión será los señores Garita, Valencia, Carrera y Vásquez. Fué aprobada.

6^o—El señor don Julio Jiménez hizo moción para que la Secretaría lleve un libro catastral para anotar en él los socios y su domicilio.

Sin otra cosa que tratar se suspendió la sesión á las 9 1/2 p. m.—Pablo Abarca, Presidente.—José Antonio Carrera C., Srio.

La verdad es que:  LA SASTRERIA GONZALO ARTAVIA 
no necesita anunciarse por que los buenos trabajos, casimires y materiales lo han acreditado